## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

0458

Dr. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía VARTRAXHEALTH S.A. otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31/enero/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004:

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VARTRAXHEALTH S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito/Metropolitano de Quito, a

07 FEB 2006

Dr. Santiago Moreión Páez ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7078652 Nro, Trámite 1,2006,251 Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el № 620 del RESISTRO MERCANTIL, Tomo se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975. publicado en el Registro Oficial 878 del 29

S TRO

de Agosto del mismo año. Quito, a 1 6 de 14 AR 2006

8616

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO